Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Miércoles, 20 de mayo de 2020

Núm. 57



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

EL BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA

ANUNCIO de aprobación definitiva presupuesto municipal ejercicio 2020 del Ayuntamiento de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma.

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el año 2020 y comprensivo del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

INGRESOS	GASTOS
A) Operaciones corrientes:	A) Operaciones corrientes:
Impuestos directos2.078.000	Gastos de personal1.301.580
Impuestos indirectos70.000	Gastos en bienes corrientes y servicios1.757.350
Tasas y otros ingresos583.810	Gastos financieros1.500
Transferencias corrientes1.047.000	Transferencias corrientes508.070
Ingresos patrimoniales249.400	Fondos de contingencia15.000
B) Operaciones de capital:	B) Operaciones de capital:
Enajenación de inversiones reales125.190	Inversiones reales961.000
Transferencias de capital493.600	Transferencias de capital96.500
Activos financieros	Activos financieros9.000
TOTAL INGRESOS4.650.000	TOTAL GASTOS4.650.000

ANEXO DE PERSONAL

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL FUNCIONARIO EJERCICIO 2020

ÁMBITO FUNCIONAL 1: SECRETARÍA GENERAL UNIDAD ADMINISTRATIVA 1.1 SECRETARÍA GENERAL

Código	Denominación	Dotación	Nivel C.D.	T.P.	F.P.	Grupo	Escala Subescala	Titulación
F1.1-01	Secretaría	1	28	N	С	A1	Habilitado Nacional Secretaría de Entrada	Título Universitario de Grado Art. 18 RD 128/2018
F1.1-02	Técnico Administración Genera	1 1	24	N	C	A1	AG Técnico AG	Licenciado Derecho o Ciencias Empresariales
F1.1-03	Auxiliar Administrativo	2	16	N	C	C2	AG auxiliar	Título de graduado escolar o ESO
F1.1-03	Subalterno	1	11	N	C	Agrup. Profes.	AG Subalterno	Certificado de escolaridad

ÁMBITO FUNCIONAL 2: SERVICIOS ECONÓMICOS UNIDAD ADMINISTRATIVA 2.1 INTERVENCIÓN GENERAL

Código	Denominación	Dotación	Nivel C.D.	T.P.	F.P.	Grupo	Escala Subescala	Titulación
F2.1 -01 *	Interventor vacante	1	27	N	С	A1	Habilitado Nacional Intervención	Título Universitario de Grado Art. 18 RD 128/2018

Administración: Excma. Diputación Provincial de Soria - Maqueta: Imprenta Provincial - D.L.: SO 1/1958



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 57 Miércoles, 20 de mayo de 2020

F2.1-02	Administrativo	1	19	N	C	C1	AG administrativa	Bachillerato o Técnico
F2.1-03	Auxiliar Administrativo	2	16	N	C	C2	AG auxiliar	Título de graduado en ESO

^{*}Plaza en la actualidad con nombramiento accidental ocupando las funciones el Técnico de Administración General de la unidad de secretaria general código F1.1.02

UNIDAD ADMINISTRATIVA 2.2 TESORERÍA RECAUDACIÓN

Código	Denominación	Dotación	Nivel C.D.	T.P.	F.P.	Grupo	Escala Subescala	Titulación
F2.2-03 *	Tesorero Vacante	1	22	N	С	A1	Habilitado Nacional	Título Universitario de Grado Art. 18 RD 128/2018
F2.2-01**	Administrativo	1	16	N	C	C1	AG administrativa	Bachillerato o Técnico
F2.2-02	Auxiliar Administrativo	1	16	N	C	C2	AG auxiliar	Título de graduado en ESO** - Funciona- rio interino.

ÁMBITO FUNCIONAL 3: SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA 3.1 SEGURIDAD CIUDADANA

Código	Denominación	Dotación	Nivel	T.P.	F.P.	Grupo	Escala Subescala	Titulación
			C.D.					
F3.1-01	Agente	4	18	N	C	C1	AE Escala Ejecutiva	Bachillerato o Técnico

ÁMBITO FUNCIONAL 4: SERVICIOS SOCIOCULTURALES UNIDAD ADMINISTRATIVA 4.1 CULTURA

Código	Denominación	Dotación	Nivel C.D.	T.P.	F.P.	Grupo	Escala Subescala	Titulación
F4.1-01	Auxiliar Administrativo	1	16	N	С	C2	AG Auxiliar.	Título de graduado en educación secunda- ria obligatoria

TOTAL 17

LEYENDA:

Denominación del puesto de trabajo

Dotación: Número de Puestos

T. P.: Tipo de Puesto (S: singularizado, N: Normalizado)

F. P.: Forma de Provisión (C: concurso, L: libre designación) Grupo: (A. B. C. D. E.)

Escala: (AG: Administración General, AE: Administración Especial) S. E.: subescala de servicios especiales

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL LABORAL EJERCICIO 2020

Unidad	Denominación	Dotación	Grupo	F. P.	Titulación
PARQUES Y JARDINES	Oficios varios -jardinero- (1)	1	IV	C	Certificado de escolaridad
LIMPIEZA VIARIA	Operario de Limpieza vial (2)	2	V	C	Certificado de escolaridad
OBRAS Y SERVICIOS	Personal de Oficios varios -conductor	- 1	IV	C	Certificado de escolaridad
	Oficial de obras y servicios (3)	2	IV	C	Certificado de escolaridad
	TOTAL	6			

LEYENDA:

Denominación del puesto de trabajo Dotación: (número de puestos) Grupo: Clasificación Laboral

- F.P.: forma de provisión (C. concurso; L. libre designación)
- (1): Puesto vacante, ocupado por personal temporal.
- (2): Los dos puestos ocupados por personal temporal.
- (3): Uno de ellos ocupado por personal temporal

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, 11 de mayo de 2020.— El Alcalde, Miguel Cobo Sánchez-Rico.

Administración: Excma. Diputación Provincial de Soria - Maqueta: Imprenta Provincial - D.L.: SO 1/1958